

**"1864 - 2024 - Centésimo Sexagésimo
Aniversario del Nacimiento de Ramallo"**

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2574/24.-

Ramallo, 12 de diciembre de 2024.-

VISTO:

Las malas condiciones y la falta de mantenimiento de los baños públicos ubicados en la zona de la Costa y Puerto de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que los baños públicos son de vital importancia para los habitantes y turistas que frecuentan esta zona;

Que la Costa de Ramallo es uno de los puntos más visitados durante la temporada estival y, por ello, resulta fundamental contar con instalaciones adecuadas que brinden comodidad e higiene a quienes disfrutan de este espacio público;

Que, en las últimas semanas, se han recibido varias quejas por el mal estado de los baños, que incluyen la falta de limpieza, deterioro de las instalaciones y problemas con el suministro de agua, lo que genera una experiencia poco agradable para los usuarios.;

Que, atento se acaba de inaugurar la temporada 2024-2025 sería fundamental que se hicieran los mantenimientos correspondientes;

POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO; EN USO DE SUS ATRIBUCIONES; ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de ----- Obras y Servicios Públicos que, de manera urgente, realice las gestiones correspondientes para:

* 1. Reparar y restaurar las instalaciones de los baños públicos ubicados en la costa y puerto de Ramallo, asegurando su correcto funcionamiento.

* 2. Garantizar un mantenimiento periódico de los mismos, especialmente durante la temporada de mayor afluencia de público.

* 3. Reforzar la limpieza y la provisión de elementos básicos de higiene, como papel higiénico, jabón y toallas descartables.

* 4. Controlar el funcionamiento del agua potable y de los sistemas de desagüe, evitando filtraciones y malos olores que afecten la salud pública.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE